

Jornada informativa sexenios 2023

Organizado por Vicerrectorado de Investigación
con la colaboración de la Biblioteca UVa

- 1. Convocatoria: fechas y solicitantes.**
- 2. Criterios generales.**
- 3. Depósito en abierto y repositorio UVaDoc.**
- 4. Portales de información y Biblioteca.**
- 5. Preguntas.**



Convocatoria de sexenios 2023

La Unidad de Sexenios, a través de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) lleva a cabo la evaluación de la actividad investigadora del profesorado universitario y del personal de las escalas científicas de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, con el objeto de que les sea reconocido un complemento de productividad (sexenio).



Convocatoria de sexenios 2023

- Resolución de 5 de diciembre de 2023 por la que se publican **los criterios para la evaluación de la actividad investigadora**. [[BOE de 16 de diciembre de 2023](#)]
- Resolución de 19 de diciembre de 2023, por la que se aprueba la **convocatoria de evaluación de la actividad investigadora**. [[BOE de 22 de diciembre de 2023](#)]
- Resolución de 18 de diciembre de 2023 por la que se **nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora** [[BOE de 22 de diciembre de 2023](#)]
- **Baremo general** de aplicación en la evaluación de los sexenios de investigación. [[Publicado por ANECA](#)]
- **Baremos específicos**: en elaboración por parte de los Comités Asesores para su próxima publicación.

Convocatoria de sexenios 2023

- **Objeto:** reconocen la actividad investigadora de profesores universitarios y científicos del CSIC en un periodo de seis años, que no necesita ser consecutivo.
- **Entidad evaluadora:** CNEAI de ANECA es la entidad evaluadora.
- **Plazo de presentación:** del 22 de enero al 12 de febrero de 2024.
- **Proceso de evaluación:** la solicitud y la documentación requerida deben presentarse exclusivamente por vía telemática a través de la sede electrónica de ANECA.
- **Procedimiento de evaluación:** evaluación por comités asesores y asesores externos, con juicio técnico expresado numéricamente.
- **Resolución y recurso:** plazo de resolución de seis meses, notificación electrónica de resultados, posibilidad de recurso de alzada.

Convocatoria de sexenios 2023

Solicitantes

- **Funcionarios de carrera:** incluye a los de universidades públicas españolas y del CSIC. **Convalidación de evaluaciones positivas de aquellos tramos de actividad investigadora que hubieran sido reconocidos antes de acceso a la función pública.*
- **Profesores contratados:** de universidades públicas españolas con convenio con la CNEAI, y se requieren 8 meses de contrato en un año natural para incluir un año en la solicitud.
- **Profesores de universidades privadas:** Con convenio correspondiente con ANECA.

Para cuestiones de cumplimiento con los requisitos de elegibilidad, se recomienda contactar con:

negociado.profesorado.contratado@uva.es

negociado.profesorado.funcionario@uva.es



Criterios generales

Contexto:

- Marco jurídico:
 - Ley Orgánica del Sistema Universitario (**LOSU**).
 - Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (**LCTI**).
- Adhesión de la ANECA a:
 - **Manifiesto de Leiden** sobre indicadores de investigación.
 - Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (**DORA**).
 - Acuerdos y compromisos de la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (**CoARA**).

Criterios generales

Novedades

1. Presentación de aportaciones:

- **5 obligatorias**, las **2 sustitutorias** son **opcionales**.
- Se amplía el tipo de aportaciones y los medios de difusión de las mismas.
- Posibilidad de menor número de aportaciones en situaciones justificadas (permisos de maternidad o paternidad, excedencias, baja larga por enfermedad. etc.). [Consultar situaciones](#).

2. Valoración del impacto científico y social de las aportaciones, con énfasis en la **narrativa justificativa** apoyada en el uso de «indicios de relevancia e impacto»: combinación de métodos cualitativos y cuantitativos contextualizados.

3. Se crea un **Campo 0** para investigaciones multidisciplinares e interdisciplinares y se valoran positivamente.

4. Promoción de investigación en **lenguas oficiales**: no se considerará demérito.

Criterios generales

Novedades

5. Depósito en abierto de resultados:

- En cumplimiento de la Ley de la Ciencia, Tecnología y la Innovación.
- Obligatorio depositar en repositorios institucionales, temáticos o generalistas de acceso abierto.
- Siempre ha de incluir un identificador persistente (DOI, Handle, ARK, SWHID o en general una URI/URL persistente).

6. Coautoría o autoría múltiple sin penalización. La contribución según taxonomía [CRedit](#).

Declaración del uso de **IA generativa**, siempre que afecte al contenido original de la aportación.

7. Se aceptan aportaciones en publicación continua (**forthcoming, online first, in press**) SIEMPRE con el requisito de identificador persistente.

Criterios específicos

Criterios específicos para todos los campos:

Todos los campos tienen la misma estructura:

- Sobre las aportaciones: número, tipología y carácter de las mismas (ordinarias y extraordinarias)
- Valoración de las aportaciones en función de cada campo científico se detallan las preferencias y condiciones.
- Mínimos orientativos para la valoración positiva. Se atenderá al **APÉNDICE: Dimensiones, métricas y fuentes de la bibliometría narrativa** de los Criterios para la evaluación de la actividad investigadora.

Importante: Consultar campo o subcampo para conocer los detalles.

Criterios específicos

Apéndice:

Incluye las dimensiones, métricas y fuentes para avalar la relevancia y el impacto de las aportaciones presentadas en todos los Campos.

Las **métricas recomendadas** se clasifican según su nivel de aplicación:

- A. Dimensiones sobre la aportación
- B. Dimensiones sobre el medio de difusión
- C. Dimensiones sobre la contribución científica en acceso abierto y la práctica de ciencia abierta

Tabla 1. Lista de posibles métricas, fuentes y dimensiones para evidenciar el valor de cada aportación.

[Enlace a la tabla](#). Fuente: Universidad de Sevilla

Criterios específicos

A. Dimensiones sobre la aportación:

- **Métricas de citación:** indicadores de citación normalizada por categoría (CNIC, FWCI, FCR) y un recuento de citaciones que excluya las autocitas.
- **Métricas de uso y lectura:** visualizaciones, descargas, visitas, inclusión en catálogos bibliotecarios, entre otros.
- **Métricas de influencia o adopción social:** documentos normativos, patentes, informes políticos o de implementación de políticas públicas, noticias en medios, guías clínicas.
- **Métricas de visibilidad social:** menciones, favoritos, réplicas, redifusiones, etc.

Criterios específicos

B. Dimensiones sobre el medio de difusión

- Métricas sobre el impacto científico del medio: **Journal Impact Factor(JIF)** , **Citescore**, **Scimago Journal Rank (SJR)** , **IDR**, etc.
- Métricas sobre calidad en la gestión del medio: **sellos de calidad CEA-APQ**, **FECYT**, **inclusión en repositorios**, etc.

C. Dimensiones sobre la contribución científica en acceso abierto y la práctica de ciencia abierta

- Depósito o publicación en repositorios digitales de acceso abierto
- Compartición de datos, metodologías, programas de ordenador y modelos de aprendizaje automático
- Ciencia Abierta a la Sociedad

Criterios específicos

Ejemplo para A. Dimensiones sobre la aportación:

Tabla 1. Lista de posibles métricas, fuentes y dimensiones para evidenciar el valor de cada aportación

Métrica	Dimensión	Nivel	Alcance	Evidencia de	Fuentes (orden alfabético)	Contexto/Narrativa
Número de citas	Citación	Aportación	Número de citas recibidas por la aportación excluyendo las autocitas.	Impacto científico	Dialnet Métricas Dimensions Google Académico OpenCitations Scopus WoS (Core Collection)	Citas recibidas por parte de autoras/es influyentes Citas recibidas en publicaciones influyentes Citas recibidas en secciones influyentes (metodología, discusión) Citas recibidas el último/primer año
Citas normalizadas. Por ejemplo: Category Normalized Citation Impact (CNCI), Field-weighted Citation Impact (FWCI), Field Citation Ratio (FCR), etc.	Citación	Aportación	Número de citas recibidas considerando el año de publicación, la tipología documental y la disciplina.	Impacto científico	Dimensions InCites Scopus	Porcentaje de citación respecto al promedio mundial, u otras referencias (geográficas o disciplinares).
Percentil	Citación	Aportación	Posición (decil, tercil, cuartil) en el que se encuentra una aportación en un listado de aportaciones ordenadas por citas recibidas.	Impacto científico	Dialnet Métricas Essential Science Indicators InCites	Lugar de la aportación en el listado correspondiente, indicando el tamaño del listado y/o el prestigio de la fuente que genera el listado.

Criterios específicos

Bibliometría narrativa

Redacción, presentación, justificación y contextualización rigurosa de evidencias e indicios relacionados con la visibilidad, diseminación e influencia de los resultados de la investigación científica desarrollada en el período objeto de evaluación.

Requiere una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos.

Aspectos que se pueden incluir, entre otros:

- Coautoría
- Vinculación a proyectos, estancias, tesis, premios, etc.
- Integridad científica. Argumentación consistente y experta sobre la disciplina de investigación.
- Vinculación a líneas estratégicas. ODS, sostenibilidad.
- Perspectiva de género, atención a la diversidad e inclusión
- Derechos fundamentales.

Fuentes de información bibliométrica

Fuentes sobre las aportaciones:

- Scopus (Scival)
- WoS (Core collection, InCites)
- Dialnet Métricas
- Google Scholar
- Repositorios (Uvadoc)
- Dimensions
- Opencitations
- PlumX
- Wikipedia
- Overton

Fuentes sobre el medio de difusión:

- Scopus (Scival)
- WoS (Core collection, InCites)
- Dialnet Métricas
- Repositorios (UvaDoc)
- MIAR
- DOAB
- DOAJ
- Sellos de calidad: CEA-APQ y FECYT
- Latindex
- ERIH Plus
- IE-CSIC

Baremo general

Aplicación en la evaluación de los sexenios de investigación 2023 por los comités Asesores. [Ver documento](#)

Orientativo hasta publicación de baremación por campos

Contribución al progreso del conocimiento en el área	10%
Impacto científico	60%
Impacto social	10%
Contribución a la ciencia abierta	10%
Aportación preferente	10%
Reiteración de publicaciones	-15%
Autoría insuficientemente justificada	-15%
Malas prácticas de publicación	-25% a -100%

Depósito en abierto

- En cumplimiento del artículo 37 de la LCTI y el artículo 12 de la LOSU. Desde 2022, resultados de investigación y datos ligados se deben publicar.
- En repositorios institucionales, temáticos o generalistas de acceso abierto.
- Aporta un identificador persistente (DOI, Handle o, en general, una URI/URL única permanente).
- Se depositan artículos, libros o capítulos de libro. Se debe aportar evidencia de acceso y publicación. Es decir, hay que aportar la localización de donde está depositado.
- El depósito podrá hacerse en acceso abierto, acceso restringido, embargado (con fecha límite) o con acceso solo a los metadatos.
- Los conjuntos de datos que se sometan a evaluación deben cumplir con los principios y, siempre que sea posible, se difundirán en acceso abierto en repositorios o infraestructuras de datos de confianza.

Repositorio UVaDoc

Definición: UVaDOC es el Repositorio documental e institucional de la Universidad de Valladolid ofrece, en acceso abierto y a texto completo los documentos de carácter científico, docente e institucional generados por la Universidad de Valladolid.

Objetivo: es permitir el acceso abierto a la documentación generada por la actividad científica, docente e institucional de la UVa.

Finalidad: es incrementar la visibilidad y difusión de sus contenidos y garantizar la preservación de los mismos.

Al tiempo que se cumple con marco legislativo nacional y europeo de promover y permitir el acceso abierto a la literatura científica y a los resultados de la investigación generada con fondos públicos.

[Acceso a UvaDoc](#)



Repositorio UVaDoc

Registro y archivo de documentos

Requisito para presentar aportaciones en la convocatoria de sexenios 2023.

Recomendaciones:

Seleccionar las aportaciones que se quieren presentar en la solicitud de sexenios.

Comprobar que dichas aportaciones no estén en UvaDoc.

Localizar los datos de identificación y localización de las publicaciones, así como el fichero (máximo 100 megas).

Conocer las condiciones firmadas con la editorial.

Decidir modalidad de registro:

- Autoarchivo
- Archivo delegado

Repositorio UVaDoc

Autoarchivo

Acceso para poder incluir documentos mediante Autoarchivo en el Área Producción Científica el Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Valladolid debe registrarse previamente con nombre de usuario y contraseña de la Uva.

Se habilitan los **permisos** correspondientes, en función del departamento al que pertenece. En caso de Instituto o GIR deberá solicitar permiso a repositorio@uva.es

Elegir la colección en función de la tipología del recurso : artículos de revista, capítulos de monografías, comunicaciones a Congresos, otros documentos monografías, datos de Investigación, etc.

Iniciar el **proceso de autoarchivo** según [Instrucciones](#)



Repositorio UVaDoc

Archivo Delegado

La Biblioteca de la Universidad ofrece la posibilidad de incluir su producción científica en UVaDOC a través del [Archivo Delegado](#).

Solicite en la **Biblioteca de su Centro** por correo electrónico la inclusión de las publicaciones que quiera registrar en el repositorio. [Ver directorio](#)

Cumplimente los datos de solicitud:

- Autor/es del documento (Nombre y Apellidos).
- Facultad / Departamento.
- Referencia o Cita bibliográfica.
- Asignatura e Información adicional (resumen, palabras claves, etc.)
- Fichero/s

Importante: Manifestación de cesión y conformidad con delegación de archivo: acuerdo, autorización y responsabilidad y derecho del autor.



Portales UVa

La Universidad de Valladolid dispone de los siguientes portales que contienen y ofrecen información acerca de la producción científica del PDI:

Portal de la Ciencia Se pueden consultar indicadores:

- Por investigador
- Por publicaciones

Portal de producción científica Consulta por investigador- publicaciones y ofrece indicadores bibliométricos.

Portal de investigación: Desde **Mi investigación** al entrar con tu perfil de investigador puedes consultar indicadores bibliométricos para cada una de tus publicaciones desde la pestaña publicaciones-información adicional.

Uvadoc: Consulta por publicación, en el menú lateral **Ver Estadísticas**.

La Biblioteca

La biblioteca Universidad de Valladolid puede en la medida que sus recursos lo permitan, ofrecer información de ayuda en relación con las dimensiones, métricas y fuentes a utilizar en la presentación de aportaciones. Si necesitas más información o asesoramiento, nos encuentras en:

Bibliotecas de centro: Directorio

BCI- La Biblioteca con la Investigación: Biblioguía del Servicio de apoyo a la investigación dirigido a toda la comunidad universitaria, en especial a quienes realizan tareas investigadoras. En Evaluación de la actividad investigadora encuentras entre otra información muy útil:

- Acreditaciones y sexenios
- Índices de impacto
- Otros indicios de calidad
- Evaluación de libros y capítulos

Y puedes contactar...

La Biblioteca con la Investigación (Bci)

Correo electrónico:

bci.biblioteca.universitaria@uva.es

Teléfonos: +34 983 42 3737 / 5687

Portal de la Ciencia

Correo electrónico:

sexenios.biblioteca.universitaria@uva.es

Teléfono: +34 983 42 36 16



Preguntas

Gracias a todos por participar

